CONGRESO DE LA NACIÓN
H. CÁMARA DE SENADORES

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contratación

-----*-----

ACTA DE ANÁLISIS, INFORME DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

En la ciudad de Asunción, a los dieciséis días del mes de setiembre del año dos mil diez, siendo las ocho horas, se reúnen en la sala de reuniones de la D.G.A.F. de la H. Cámara de Senadores los señores: Lic. Rubén Vázquez, Director General de Administración y Finanzas; Ascensión Martínez, Director Administrativo; Nelson F. Cano, Jefe de Control Interno; Justina Casco González, Jefa de la Unidad Operativa de Contratación; Econ. Julio Medina Yanho, Funcionario de la Unidad Operativa de Contratación y la Abog. Anhalía Brítez Aponte; Funcionaria de la Unidad Operativa de Contratación, para el análisis y posterior informe de evaluación de las ofertas presentadas dentro del marco de la ***Contratación Directa No. 19/10 (segundo llamado)****. Dicho llamado corresponde a provisión de pinturas para la H. Cámara de Senadores, según C.D.P. Nº 252/2010 de fecha 20 de abril de 2010, P.A.C. Nº 186100. El Comité de evaluación, informa que según consta en el acta pertinente, la apertura de ofertas que debió llevarse a cabo en fecha 27 de agosto de 2010 a las 09:00 hs., fue prorrogada para el día 03 de setiembre de 2010 a las 09:00 hs. según adenda comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en fecha 26 de agosto de 2010. Por lo tanto la apertura de sobres se llevo a cabo el día 03 de setiembre de 2010 a las 09:00 hs., presentando ofertas las firmas:*

1. *PINTUPAR S.R.L.*
2. *MOLMAN S.A.*
3. *DREI ASOCIADOS S.R.L.*

Se deja constancia de que no se ha solicitado aclaración de ofertas, en virtud al artículo 57° del Decreto 21.909/03.

El Comité de Evaluación ha realizado el análisis de las ofertas en relación a los requisitos básicos de carácter sustancial y su cumplimiento, utilizando el mecanismo cumple/no cumple, con el siguiente resultado:

Ítem	*Documentación Sustancial*	*PINTUPAR S.R.L.*	*MOLMAN S.A.*	*DREI ASOCIADOS S.R.L.*
	CONSTANCIA DEL SIPE N°	*1.090.986*	*1.090.238*	*1.089.555*
1	*Formulario y Planilla de Precio de oferta debidamente completado y firmado.*	*cumple*	*cumple*	*cumple*
2	*Presentación de Documentos que Acrediten la Representación Suficiente del Firmante de la Oferta.*	*cumple*	*cumple*	*cumple*
3	*Garantía de Mantenimiento de Oferta.*	*cumple*	*cumple*	*cumple*
4	*Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP.*	*cumple*	*cumple*	*cumple*

Las ofertas presentadas se ajustan a los requerimientos básicos de carácter sustancial.

Se deja constancia que fue necesaria la realización de correcciones aritméticas a la oferta de la firma Molman S.A. en el precio total de la oferta donde dice G. 58.127.800.- (guaraníes cincuenta y ocho millones ciento veintisiete mil ochocientos), debe decir G. 58.172.800.- (guaraníes cincuenta y ocho millones ciento setenta y dos mil ochocientos).

UOC/cd

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. de Adm. y Finanzas
H. Cámara De Senadores

Justina Casco González
Jefa de Unidad Operativa de Contrataciones
H. CÁMARA DE SENADORES

Nelson Fabian Cano Martínez
Jefe de Control Interno Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

CONGRESO DE LA NACIÓN
H. CÁMARA DE SENADORES

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contratación

-----*-----

Cuadro comparativo de ofertas validas:

				PINTUPAR S.R.L.		MOLMAN S.A.		DREI ASOCIADOS S.R.L.	
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total
1	Látex acrílico (latas de 18 lts) Cod. 35 A3P	Unidad	70	120.000.-	8.400.000.-	431.250	30.187.500.-	264.000.-	18.480.000.-
2	Enduido plástico para exteriores (balde de 30 kg)	Unidad	5	80.000.-	400.000.-	130.000.-	650.000.-	104.000.-	520.000.-
3	Látex self color interior - exterior (latas de 18 lts) Cod. H112/70	Unidad	15	125.000.-	1.875.000.-	447.300.-	6.709.500.-	440.000.-	6.600.000.-
4	Látex para exteriores color blanco (latas de 18 lts)	Unidad	20	78.000.-	1.560.000.-	149.300.-	2.986.000.-	82.500.-	1.650.000.-
5	Látex para exteriores color ocre (latas de 18 lts)	Unidad	15	92.000.-	1.380.000.-	164.300.-	2.464.500.-	104.500.-	1.567.500.-
6	Esmalte sintético color amarillo medio (latas de 3,6 lts)	Unidad	20	65.000.-	1.300.000.-	99.800.-	1.996.000.-	87.600.-	1.752.000.-
7	Esmalte sintético color grafito oscuro (latas de 3,6 lts)	Unidad	20	90.000.-	1.800.000.-	99.800.-	1.996.000.-	67.900.-	1.358.000.-
8	Esmalte sintético anti óxido (latas de 3,6 lts)	Unidad	20	63.000.-	1.260.000.-	88.780.-	1.775.600	38.500.-	770.000.-
9	Esmalte sintético color gris espacial (latas de 3,6 lts)	Unidad	15	65.000.-	975.000.-	99.800.-	1.497.000.-	86.600.-	1.299.000.-
10	Silicona para impermeabilización de muros vistos. listo para uso color transparente.	Litros	10	15.000.-	150.000.-	8.500.-	85.000.-	29.050.-	290.500.-
11	Diluyente para pintura (Tiner) (botellas de 1 lt)	Unidad	30	8.000.-	240.000.-	9.660.-	289.800.-	9.150.-	274.500.-
12	Entonador color marrón	Unidad	80	5.000.-	400.000.-	5.500.-	440.000.-	7.000.-	560.000.-
13	Entonador color ocre	Unidad	30	5.000.-	150.000.-	5.500.-	165.000.-	7.000.-	210.000.-
14	Entonador color siena	Unidad	30	5.000.-	150.000.-	5.500.	165.000.-	7.000.-	210.000.-
15	Esmalte sintético color negro (latas de 3,6 lts)	Unidad	20	65.000.-	1.300.000.-	99.800.-	1.996.000.-	56.100.-	1.122.000.-
16	Esmalte sintético color dorado (latas de 3,6 lts)	Unidad	5	70.000.-	350.000.-	164.000.-	820.000.-	45.650.-	228.250.-
17	Esmalte sintético color blanco fosforescente para asfalto (latas de 3,6 lts)	Unidad	20	120.000.-	2.400.000.-	128.700.-	2.574.000.-	129.800.-	2.596.000.-
18	Esmalte sintético color azul fosforescente para asfalto (latas de 3,6 lts)	Unidad	7	120.000.-	840.000.-	128.700.-	900.900.-	125.950.-	881.650.-
19	Diluyente para pintura (Aguarrás)(botellas de 1 lt)	Unidad	50	7.000.-	350.000.-	9.500.-	475.000.-	8.250.-	412.500.-
	TOTAL				25.280.000.-		58.172.800.-		40.781.900.-

Seguidamente, de conformidad al artículo 61° del Decreto N° 21.909 se selecciona provisoriamente la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada", la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado.

La oferta evaluada como la más baja es la siguiente: ***PINTUPAR S.R.L.****; la misma es analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado, utilizando el mecanismo cumple/no cumple/N/C (no corresponde):*

Intendencia Martínez Agüero
Director Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. de Adm. y Finanzas
H. Cámara De Senadores

Nelson Fabián Cerro Montenegro
Jefe de Control Interno Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Justina Lasso González
Jefa de Unidad Operativa de Contrataciones
H. CÁMARA DE SENADORES

Julio Medina Yanko
Unidad Operativa de Contrataciones
H. CÁMARA DE SENADORES

UOC/cd

-----*-----

1. *Presentación de Documentación de Carácter Formal:*

Ítem	*Documentos Formales*	*PINTUPAR S.R.L.*
1	Copia simple de la cedula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyente)	Cumple
2	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta.	Cumple
3	Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente	Cumple
4	Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple
5	Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple
6	Muestras de los bienes ofertados.	Cumple

2. *Cumplimiento de Especificaciones Técnicas:*

Ítem	*Descripción del Bien*	*MARCA*	*PROCEDENCIA*	*PINTUPAR S.R.L.*
1	Látex acrílico (latas de 18 lts) Cod. 35 A3P	Supercril	Paraguaya	Cumple
2	Enduido plástico para exteriores (balde de 30 kg)	Pintupar	Paraguaya	Cumple
3	Látex self color interior - exterior (latas de 18 lts) Cod. H112/70	Supercril	Paraguaya	Cumple
4	Látex para exteriores color blanco (latas de 18 lts)	Vinilatex	Paraguaya	Cumple
5	Látex para exteriores color ocre (latas de 18 lts)	Vinilatex	Paraguaya	Cumple
6	Esmalte sintético color amarillo medio (latas de 3,6 lts)	Brillopar	Paraguaya	Cumple
7	Esmalte sintético color grafito oscuro (latas de 3,6 lts)	Titanlux	Paraguaya	Cumple
8	Esmalte sintético anti óxido (latas de 3,6 lts)	Crometal	Paraguaya	Cumple
9	Esmalte sintético color gris espacial (latas de 3,6 lts)	Brillopar	Paraguaya	Cumple
10	Silicona para impermeabilización de muros vistos, listo para uso, color transparente.	Pintupar	Paraguaya	Cumple
11	Diluyente para pintura (Tiner) (botellas de 1 lt)	Pintupar	Paraguaya	Cumple
12	Entonador color marrón	Colormix	Paraguaya	Cumple
13	Entonador color ocre	Colormix	Paraguaya	Cumple
14	Entonador color siena	Colormix	Paraguaya	Cumple
15	Esmalte sintético color negro (latas de 3,6 lts)	Brillopar	Paraguaya	Cumple
16	Esmalte sintético color dorado (latas de 3,6 lts)	Brillopar	Paraguaya	Cumple
17	Esmalte sintético color blanco fosforescente para asfalto (latas de 3,6 lts)	Titanlux	Paraguaya	Cumple
18	Esmalte sintético color azul fosforescente para asfalto (latas de 3,6 lts)	Titanlux	Paraguaya	Cumple
19	Diluyente para pintura (Aguarrás)(botellas de 1 lt)	Pintupar	Paraguaya	Cumple

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. de Adm. y Finanzas
H. Cámara De Senadores

Nelson Rafael Cano Montrugo
Jefe de Control Interno Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Julio Medina Yanho
Unidad Operativa de Contrataciones
H. CÁMARA DE SENADORES

UOC/cd

CONGRESO DE LA NACIÓN
H. CÁMARA DE SENADORES

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contratación

-----*-----

*Se verifica que la oferta de la firma **PINTUPAR S.R.L.** cumple con las condiciones legales y técnicas establecidas en el llamado, según el informe del Arq. José Daguerre, Jefe del Departamento de Mantenimiento del Congreso de la Nación, de fecha 07 de setiembre de 2010.*

El sistema de adjudicación del presente llamado es por el total de conformidad a lo establecido en la carta de invitación a proveedores.

*El comité de Evaluación emite su informe de conformidad al artículo 64 del decreto N° 21.909, por el cual se reglamenta la ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas, recomendando adjudicar a la firma **PINTUPAR S.R.L.** por un monto total de **G. 25.280.000.- (guaraníes veinticinco millones doscientos ochenta mil)**, incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, salvo mejor parecer. No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el acto siendo las ocho horas y treinta minutos.*----------

Martínez Agüero
Jefe Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. de Adm. y Finanzas
H. Cámara De Senadores

Justino González
Jefe de Unidad Operativa de Contrataciones
H. CÁMARA DE SENADORES

Nelson Fabián Cano Montiago
Jefe de Control Interno Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Julio Medina Yanho
Unidad Operativa de Contrataciones
H. CÁMARA DE SENADORES

ANHALÍA BRITEZ APONTE
Unidad Operativa de Contrataciones
H. Cámara de Senadores

*En virtud a la recomendación del Comité de Evaluación y el artículo 65 del Decreto N° 21.909, por el cual se reglamenta la Ley N° 2.051 de Contrataciones Públicas, se adjudica a la firma **PINTUPAR S.R.L.** por un monto total de **G. 25.280.000.- (guaraníes veinticinco millones doscientos ochenta mil)**, incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, dentro del marco de la Contratación Directa N° 19/10 (segundo llamado).*----------

Máxima Autoridad de la Institución
OSCAR GONZÁLEZ DAHER
Presidente
Honorable Cámara de Senadores